

PRESUPUESTO 2018 PERIODO 1/1/2018-31/12/2018	PRESUPUESTO 2017	GASTOS 2017	DIFERENCIA PRESUPUESTO/GASTOS	EJERCICIO 2018
CUOTAS ORDINARIAS A EMITIR	780.077,52 €	780.077,52 €		780.077,52 €
GERENCIA ENTIDAD	33.400,00 €	31.082,37 €	2.317,63 €	34.000,00 €
GASTOS GESTION	7.000,00 €	9.799,69 €	-2.799,69 €	9.000,00 €
MANTENIMIENTO ZONAS COMUNES	145.000,00 €	143.989,92 €	1.010,08 €	170.000,00 €
MANTENIMIENTO MATERIALES	25.000,00 €	26.540,94 €	-1.540,94 €	27.000,00 €
MANTENIMIENTO ESTA-BOMBEO	11.000,00 €	9.722,88 €	1.277,12 €	11.000,00 €
GRADEO 2016	5.000,00 €	4.748,05 €	251,95 €	5.000,00 €
GASTOS EXTRAS MANTENIMIENTO ZONAS COMUNES	55.000,00 €	99.658,34 €	-44.658,34 €	60.000,00 €
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y TELEVISIÓN	8.000,00 €	55.076,59 €	-47.076,59 €	3.000,00 €
MANTENIMIENTO BARRERAS	5.000,00 €	4.943,58 €	56,42 €	5.000,00 €
ASESORAMIENTO JURIDICO	25.000,00 €	17.424,00 €	7.576,00 €	20.000,00 €
ADAPTACIÓN ALUMBRADO EFICIENCIA ENERGÉTICA	38.000,00 €	37.671,60 €	328,40 €	38.000,00 €
TELEFONOS	3.500,00 €	3.703,73 €	-203,73 €	4.000,00 €
AUXILIARES	180.000,00 €	177.599,37 €	2.400,63 €	185.000,00 €
VIGILANTE SEGURIDAD	103.000,00 €	101.897,52 €	1.102,48 €	105.000,00 €
GASTOS BANCARIOS Y REMESAS	2.200,00 €	2.227,81 €	-27,81 €	2.300,00 €
PRIMAS SEGURO	2.500,00 €	2.672,95 €	-172,95 €	2.700,00 €
PAGOS IRPF+IMPUESTOS	2.000,00 €	65.482,38 €	-63.482,38 €	4.000,00 €
GASTOS JUDICIALES+REGISTRALES	1.000,00 €	2.018,00 €	-1.018,00 €	2.000,00 €
ASESORAMIENTO RECUBRO DEUDA	20.000,00 €	13.083,69 €	6.916,31 €	20.000,00 €
TOTALES	671.600,00 €	809.343,41 €	-137.743,41 €	707.000,00 €
INVERSIONES	100.000,00 €	132.402,23 €		40.000,00 €
PROVISIÓN MOROSIDAD	8.477,52 €			33.077,52 €
TOTALES	780.077,52 €	941.745,64 €		780.077,52 €

NOTA ACLARATORIA:

La desviación en la partida de *inversiones* se produce por la necesidad de cambiar por completo la instalación de bombas de riego de la Urbanización, dicha inversión no estaba prevista en este ejercicio.
 La desviación en la partida de *pagos IRPF + impuestos* se produce por el pago a la AEAT de la cantidad adeudada a DCM, en virtud de sentencia judicial.
 La desviación en la partida de *gastos extras mantenimiento zonas comunes* se debe a la reposición del acerado realizada en c/ Abeto y a la colocación de pasos para la eliminación de barreras arquitectónicas en accesos al circuito biosaludable, al parque y a la zona de basuras.
 La desviación en la partida de *mantenimiento eléctrico y televisión* es debida al gran aumento de averías en la instalación de televisión y a la ejecución de canalización eléctrica para la futura iluminación del parque y circuito biosaludable.